



*Intendencia Municipal
Rosario*

DECRETO N° 2410

Rosario, "Cuna de la Bandera", 10 de diciembre de 2019.-

VISTO

La voluntad de los ciudadanos rosarinos expresada en los comicios electorales realizados el 16 de junio de 2019;

Y CONSIDERANDO

Que corresponde nombrar a los colaboradores que acompañarán al señor Intendente en la gestión que se inicia.

Que el Sr. Rodolfo Acosta Gorosito, Técnico Superior en Seguridad Pública cuenta con 35 años de experiencia en servicios en Gendarmería Nacional, desarrollando activamente su especialidad, la Seguridad Pública, con fines de protección de integridad física de los ciudadanos y sus bienes dentro del territorio nacional, cumpliendo tareas en el "Operativo de Seguridad Ciudadana de Rosario", fue el responsable de la coordinación y ejecución de todos los operativos de la fuerza dentro de la ciudad y sus alrededores, también se desempeñó en operativos conjuntos de Prevención con la Policía de la Provincia y con la Dirección General de Tránsito y la Guardia Urbana Municipal, con resultados altamente positivos para la ciudadanía Rosarina; le confieren la debida solvencia para ocupar el cargo de Subsecretario de Control y Convivencia de la Secretaría de Control y Convivencia.

Siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º DESÍGNASE a partir del 10 de diciembre de 2019, Subsecretario de Control y Convivencia de la Intendencia Municipal al Sr. Rodolfo Oscar Acosta Gorosito, D.N.I. N° 16.728.266.

ARTICULO 2º El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a la siguiente partida del presupuesto vigente:

Conversión	Partida	Denominación
Programática		
2001	1-02-01-00-1-1-1-1-9-01-05	Autoridades Superiores

ARTICULO 3º DÉSE a la Dirección General de Gobierno, insértese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal Electrónico y comuníquese.


Dr. GUSTAVO ZIGNAGO
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Rosario




Dr. PABLO JAVKIN
Intendente
Municipalidad de Rosario